



SUNAT



Firmado digitalmente por:
CESAR RAUL CERRON SALINAS
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS UCAYALI
Fecha y hora: 24/01/2025 18:21

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000001-2025-SUNAT/7Z0000

DESIGNAN AUXILIARES COACTIVOS EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI

PUCALLPA, 24 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000004-2025-SUNAT/7Z0100 de fecha 23 de enero de 2025 se sustenta la necesidad de designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Ucayali, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/01/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0128 2836 7409 5664



VICTOR RAUL
GONZALO GALLARDO
LARREA
JEFE DE DIVISIÓN
24/01/2025 18:17:53

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar como Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Ucayali a los funcionarios que se indican a continuación:

| No. | Registro | Apellidos y nombres |
|-----|----------|-------------------------------|
| 1 | 490C | DÁVILA RÍOS, GUILLERMO FELIPE |
| 2 | 916A | SOLIS ZEVALLOS, JULIO CÉSAR |
| 3 | 284C | VIVIANO SARE, KIARA ANGIE |

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CÉSAR RAÚL CERRÓN SALINAS
Intendente Tributos Internos Ucayali

VICTOR RAUL
GONZALO GALLARDO
LARREA
JEFE DE DIVISIÓN
24/01/2025 18:17:53